

19811
Cuentos de la Cita y Cita hasta un tal día del presente mes
por el Sr. D. Juan Antonio Santos, y Intervenido por el
Intervenido Sr. Manuel de Lucía, como antes
me la relación dada por el Curato con la misma Inter
vención de los gastos habidos en el Curato, y hacer de
Dho. Pósito, Fontanada, por esta Ciudad dho. que reconocidos
del hauro quedado Escritos en el día de hoy una finca
de la Cita y Cita que aunque no son considerables como fue
ran en el Año precedente vendidos al precio que en aquella
se consideraron, Causaron de la al publico mediante una rafa
que el tiempo de la presente Convención habido a esta Exposición
y deseando esta Ciudad concurrir al Alivio de su publico en
quanto le sea posible, y deseando de parte de la Dho. Ciudad
de Pósito habiendo la presente quando la Satisfacción de
esta Ciudad con el que ampliando en quanto tiempo a di
ta Cur facultades, y con la misma de aumentar la perdida
que pudiere ocasionar al Curato del Pósito en adelante
y en el modo menor se pueda facilitar el posible alivio en
el precio de la misma para que se expeditamente la
Albida de la misma que el fin de la misma actual mente
pueda con lo expensas del publico, Cito, y amas de la Dho.
Curato una vez publico

En este Ayuntamiento se voluó a leer la proposición de
en el Caudal del día de hoy por el Sr. D. Juan
Riquelme de la Ilana Procurador de los Reinos de
Publico, y entendida por esta Ciudad dho. que por lo que
respecto a los Contornos que en ella se continúan relativos
de acuerdo con el Sr. D. Comisario, y al nuevo ne
do quedara de Procurador de los Reinos de Co
tablas en la Administración de Pósito de esta Ciudad
Como guerra que se halla en el presente por impetores de la
Inhabida de su Concurrencia de dependiente entoda de la
Sr. D. Manuel de Roda, su procurador general
de todos los Pósitos de España, y por su Subdelegado

